



González Alcántara: elección de jueces por voto popular ha sido desafortunada en otros países

JUAN PABLO REYES

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá criticó la propuesta para la elección de jueces a través del voto popular y advirtió que este planteamiento representa un experimento que no ha tenido buenos resultados en otros países.

“Se nos dice que la elección popular no implica la adscripción partidista, pero no queda claro cómo puede extraerse la elección de la marea de retórica que envuelve a esta última; se nos pide abandonar el progreso de décadas por la incertidumbre de un experimento cuyos resultados en otras latitudes no ha sido, desde mi punto de vista, particularmente afortunado”, expuso.

Al participar en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, también señaló que la reforma a la Ley de Amparo que se discute en el Congreso de la Unión busca privilegiar los intereses de la facción en el poder.

El ministro indicó que dicha iniciativa podría implicar un riesgo para los derechos humanos.

“Se busca acotar las facultades de las juezas y los jueces de amparo para otorgar la suspensión con efectos generales; se pretende privilegiar el interés general, léase el de la facción en el poder, por encima de las posibles afectaciones de los derechos humanos de los ciudadanos con el argumento de que los proyectos de infraestructura tienen la suficiente relevancia como para hacer a un lado los intereses de la misma población”, dijo.

Además, el ministro expresó que cuando un gobierno no es capaz de cumplir sus promesas y de implementar su proyecto de nación antes de los comicios, ve al Poder Judicial como un obstáculo para conseguir el triunfo.

“La continuidad, la consolidación y el perfeccionamiento de nuestras instituciones o su demolición completa, su remplazo, por una nueva realidad de la cual no tenemos más que un bosquejo, borroso e inexacto.

“No somos nosotros los jueces actuales, sino también las generaciones que habrán de sucedernos, quienes vivan las consecuencias de nuestra decisión y del posible error que se cometa”, puntualizó González Alcántara Carrancá.